



## DOSSIER INFORMATIVO





## La FEMP llama a celebrar el 30 Aniversario de los Gobiernos Locales democráticos

Los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, están convocados con el lema *"Juntos, haciendo camino"*

La FEMP propone la celebración de plenos extraordinarios, el 3 de abril, y la lectura de una declaración institucional unitaria de los grupos políticos

Madrid, 24 de marzo de 2009.- Al cumplirse los treinta años de la celebración de las primeras elecciones municipales democráticas, el próximo 3 de abril, la FEMP ha hecho un llamamiento a los Gobiernos Locales españoles para que celebren este aniversario con plenos extraordinarios, la lectura de una declaración unitaria de todos los partidos políticos y la programación de actos públicos en los que participen los vecinos del municipio.

La FEMP se ha dirigido a todos los Alcaldes y Alcaldesas, así como a los Presidentes de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, para que convoquen plenos extraordinarios en esa fecha y se proceda a la lectura de un texto que se está consensuando en el seno de la FEMP, por una comisión de trabajo en la que han estado representados todos los partidos políticos que integran la Federación.

En la comunicación remitida, la FEMP sugiere que los plenos de los Ayuntamientos se celebren a las 11 horas de la mañana del día 3 de abril y que los de las Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares tengan lugar a las 13 horas.

La declaración hará referencia al papel que han desempeñado los Gobiernos Locales en estos 30 años y su contribución a los avances sociales y económicos registrados en España. Al mismo tiempo, plantea los retos futuros que los "gobiernos de proximidad" tienen por delante y las reivindicaciones en materia de competencias, financiación y nuevo estatus municipal en el entramado territorial del Estado español.

### Actos oficiales con participación ciudadana

La FEMP propone que se institucionalice el 3 de abril como “Día del Municipio”, con el fin de que esa fecha se convierta en referencia para la realización de actos institucionales de carácter local, declarándolo además como “Día de Puertas Abiertas” en todos los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares”.

La propuesta también contempla la programación de actos cívicos y festivos, de acuerdo con las tradiciones de cada municipio, utilizando para ello el toque de campanas, las sirenas de buques en municipios con puertos o cualquier otra fórmula de reclamo sonoro que sirva para convocar a la participación de los vecinos.

La FEMP sugiere, asimismo, a los Ayuntamientos que realicen actos de homenaje a los miembros de las Corporaciones anteriores y que se distinga a las personas del municipio que cumplan 30 años el día 3 de abril de 2009.

Al mismo tiempo, se anima a que se lleven a cabo actividades relacionadas con “los valores ciudadanos y el papel de los Gobiernos Locales en la vida pública”, dirigidas a niños y jóvenes en centros escolares y en centros cívicos del municipio.

### Otras actividades

Además de las celebraciones que se desarrollen durante el mes de abril, la FEMP organizará, en el marco del 30 Aniversario, el V Congreso de Asuntos Sociales, que tendrá lugar en Zamora entre los días 10 y 12 junio, y el Primer Congreso Nacional de Pequeños Municipios, previsto para el mes de octubre en Toledo.

### Web 30 Aniversario

La FEMP ha habilitado un sitio Web para que los Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares puedan acceder a toda la información sobre el 30 Aniversario de los Gobiernos Locales democráticos: actividades, documentación y materiales gráficos. La dirección es <http://aniversario.femp.es>



## Un 3 de abril, hace 30 años....

El 3 de abril de 1979, un censo de 26,7 millones de personas estaban convocadas a votar en las primeras elecciones municipales democráticas que se celebraban en nuestro país en 48 años. En juego se encontraban las Alcaldías y Concejalías de 8.033 municipios en un momento en el que esta cifra, la de municipios, era tan extraordinariamente variable que al finalizar el año se había reducido a 8.027.

Un amplísimo abanico de siglas políticas, algunas de ellas procedentes de los movimientos asociativos vecinales, concurrían en aquellos comicios que inundaron las calles de pueblos y ciudades con carteles en los que, por cierto, las siglas prevalecían sobre los candidatos, según parece extraerse de los carteles electorales municipales de aquella época (Ver dossier imágenes). Nada que ver con las últimas campañas donde, por encima de las siglas, se impone la imagen del candidato propuesto.



## Las Elecciones Municipales 1979-en cifras

- Fecha de celebración: **3 de abril de 1979**
  - Fecha de las anteriores elecciones municipales: **12 de abril de 1931**
  - Tiempo transcurrido: **48 años**
- Censo electoral: **26.746.268 personas**
- Número de mesas electorales: **39.613**
- Alcaldes a elegir: **8.033**
- Concejales a elegir: **69.577**
- Diputados Provinciales a elegir: **1.500**
- **Presupuesto de campaña y elecciones:**
  - UCD 850 Millones de ptas
  - PSOE 350 Millones de ptas
  - PCE 40 Millones de ptas
  - Campaña institucional 2.900 Millones de ptas:
    - Personal: 610 Millones de ptas
    - Material: 1.610 Millones de ptas
    - Publicidad: 125 Millones de ptas
    - Varios: 210 Millones de ptas

## Resultados de las Elecciones Municipales de 1979

Partidos	Votos	%	Concejales	%	Alcaldes	%
UCD	5.247.051	31,4	30.192	43,4	<b>3.974</b>	49,5
PSOE	4.671.971	28,0	12.211	17,6	<b>1.130</b>	14,1
PCE	2.139.603	12,8	3.753	5,4	<b>236</b>	2,9
CD	513.900	3,1	2.431	3,5	<b>203</b>	2,5
CiU	511.318	3,0	1.759	2,5	<b>216</b>	2,7
PNV	361.172	2,2	1.090	1,6	<b>137</b>	1,7
PSA	245.395	1,5	262	0,4	<b>17</b>	0,2
HB	165.569	1,0	276	0,4	<b>8</b>	0,1
ERC	103.684	0,6	207	0,3	<b>22</b>	0,3
PAR	61.346	0,4	289	0,4	<b>39</b>	0,5
EE	59.194	0,4	86	0,1	<b>2</b>	0,0
Indep/otros	2.603.752	15,6	17.021	24,5	<b>2.049</b>	25,5
<b>Total</b>	<b>16.683.955</b>	<b>100</b>	<b>69.577</b>	<b>100</b>	<b>8.033</b>	<b>100</b>

## Las Elecciones Municipales 2007, en cifras

- Fecha de celebración: **27 de mayo de 2007**
- Censo electoral: **35.153.752 personas**
- Número de mesas electorales: **59.323**
- Alcaldes a elegir: **8.111**
- Concejales a elegir: **66131**

Partidos	Votos	% Válidos	Concejales	Alcaldes
PSOE	7.760.865	35,31%	24.029	3.185
PP	7.916.075	36,01%	23.348	2.980
RESTO	1.382.749	6,29%	4.947	591
CIU	723.325	3,29%	3.387	420
IU	1.217.030	5,54%	2.034	135
ESQUERRA-AM	347.601	1,58%	1.591	129
EAJ-PNV	310.036	1,41%	1.043	130
PAR	94.079	0,43%	983	189
BNG	315.279	1,43%	661	33
PA	234.885	1,07%	525	29
ICV-EUIA-EP	258.179	1,17%	451	11
EAE-ANV	94.253	0,43%	432	41
CC-PNC	217.407	0,99%	404	40
PRC	73.657	0,34%	303	36
BLOC-VERDS	105.754	0,48%	277	16
EA	72.590	0,33%	255	18
CHA	58.463	0,27%	228	23
UPL	31.851	0,14%	161	15
CI-PCYL	19.885	0,09%	149	
NB	52.387	0,24%	133	14
UM	34.300	0,16%	96	13
T.C.	14.331	0,07%	93	11
EB-B/A	67.325	0,31%	91	1
FIC	17.478	0,08%	86	5
IPEX	12.693	0,06%	85	9
UPSA	10.179	0,05%	85	9
TEGA	33.626	0,15%	66	5
PSA	48.365	0,22%	64	1
ADEIZA-UPZ	6.705	0,03%	63	8
PDEAL	22.554	0,1%	61	5
<b>Total</b>	<b>21.553.906</b>	<b>98,06%</b>	<b>66.131</b>	<b>8.102</b>

## Alcaldes de ayer y hoy

69 de aquellos 8.033 Alcaldes de 1979 siguen ocupando hoy las Alcaldías de sus municipios. Todos ellos han sido elegidos de manera ininterrumpida para ese cargo a lo largo de las ocho convocatorias electorales municipales que se han celebrado a lo largo de estos treinta años. Llama la atención que ninguno de ellos se encuentra al frente de una capital de provincia.

Este rasgo de “permanencia” no se produce en todas las Comunidades Autónomas. De hecho, en el País Vasco, Región de Murcia, la Rioja y los dos Archipiélagos ningún Alcalde parece haber permanecido de manera continuada en sus Alcaldías durante estos treinta años.

En el resto de las regiones, este fenómeno se observa en mayor o menor medida; parece tener especial incidencia en Galicia, las dos Castillas y Aragón. En el estudio por provincias, Ourense es la que cuenta con más Alcaldes veteranos –ocho-, entre ellos, las dos únicas Alcaldesas con tres décadas de titularidad en sus municipios. Con seis figuran las provincias de Alicante, Guadalajara y Zaragoza.

En la observación por partidos, el Partido Popular es que cuenta con mayor número de Alcaldes con permanencia en su cargo (33) seguido del PSOE (23). CiU, IU y PAR cuentan con 4, 2 y 2 Alcaldías, respectivamente. Los cinco Alcaldes restantes pertenecen a partidos independientes, regionalistas o nacionalistas, de implantación más local.

### Alcaldes desde 1979

MUNICIPIO	PROVINCIA	ALCALDE	PARTIDO
Adsubia	Alicante	Manuel Reig Siscar	PP
Alcañizo	Toledo	César Sánchez Alegría	PSOE
Alforque	Zaragoza	Antonio Catalán Giménez	PSOE
Almudaina	Alicante	José Luis Seguí Andrés	PP
Alocén	Guadalajara	Jesús Ortega Molina	AEA
Arnoia, A	Ourense	Rogelio Martínez González	PP
Beadé	Ourense	Senén Pousa Soto	PP
Belmonte de Miranda	Asturias	Roberto Pérez López	PSOE
Benimantel	Alicante	Felipe Miralles Solbes	PSOE
Berzosilla	Palencia	Juan Manuel Díaz López	PP
Bielsa	Huesca	Antonio Escalona Estévez	PSOE
Brión	Coruña, A	José Luis García García	PSOE

Caleruela	Toledo	Vitiliano Rincón Suela	PSOE
Cantineros	Ávila	Claudino García Martín	PP
Cañiza, A	Pontevedra	César José Mera Rodríguez	PP
Carrascalejo	Cáceres	Amador Alvarez Alvarez	PP
Castellar de n'Hug	Barcelona	Josep Orriol Coch	CIU
Castiliscar	Zaragoza	José Antonio Martínez Cortés	PSOE
Castroverde de Campos	Zamora	Ceciclio Lera Blanco	PSOE
Celadas	Teruel	Antonio Andrés Deocón	PSOE
Cenlle	Ourense	Manuel García Montero	PP
Cesuras	Coruña	José Ferreiro Pardiñas	PP
Collado del Mirón	Ávila	Heliodoro Jiménez Peral	PP
Costur	Castellón	Gonzalo Centelles Nebot	PSOE
Covelo	Pontevedra	Xosé Costa Díaz	PP
Cuenca de Campos	Valladolid	Faustino González Miguel	PP
Cuevas del Valle	Ávila	Licinio Prieto González	PP
El Recuento	Guadalajara	Paulino Collado Ruiz	PSOE
Enériz	Navarra	José Alberto Valencia Trueba	OTROS
Épila	Zaragoza	Martín Llanas Gaspar	PSOE
Formentera del Segura	Alicante	Juan José Menárguez Espinosa	PP
Fortià	Girona	Juan Vía Ferrer	PSOE
Fuentelviejo	Guadalajara	Lino Angel Catalán Sánchez	PP
Granja de Rocamora	Alicante	José Rocamora Ruiz	PP
Guillena	Sevilla	Justo Padilla Burgos	PSOE
Huertahernando	Guadalajara	Bernardino Guerrero Martínez	PP
L'Alquería d'Asnar	Alicante	Jaime Pascual Pascual	PSOE
Mainar	Zaragoza	Esmeraldo Marzo Marín	PAR
Mansilla Mayor	León	Marcelo Fernández Olmo	PP
Marinaleda	Sevilla	Juan Manuel Sánchez Gordillo	IU
Marugán	Segovia	Luis Fuentes Caro	PP
Matillas	Guadalajara	Ignacio Gordo Boza	IND
Meruelo	Cantabria	Evaristo Domínguez Dosal	PP
Miguelturra	Ciudad Real	Román Rivero Nieto	PSOE
Montclar	Barcelona	Josep Vilar Tristany	CIU
Muriel	Valladolid	Ruperto Martín García	PP
Navalmoralejo	Toledo	Ramón Chico López	PP
Oímbra	Ourense	Alfonso Villarino Rodríguez	PP
Plasencia de Jalón	Zaragoza	Gregorio Benedi Martínez	PP
Poleñino	Huesca	Juan José Rodríguez Chesa	PSOE
Puerto Real	Cádiz	José Antonio Barroso Toledo	IU
Quintela de Leirado	Ourense	José Antonio Pérez Cortés	PP
Ramirás	Ourense	María Pilar Otilia López García	PP
Ribamontán al Mar	Cantabria	Francisco Manuel Asón Pérez	PRC
Rosinos de la Requejada	Zamora	Angel Prada Barrios	PP
San Cibrao das Viñas	Ourense	Elisa Nogueira Méndez	PP
Seva	Barcelona	Josep Palmarola Nogué	CIU
Sigués	Zaragoza	Daniel Salinas Samitier	PAR
Taboadela	Ourense	Manuel Gallego Villa	PP





Torremocha de Jarama	Madrid	Carlos Rivera Rivera	OTROS
Torroella de Fluviá	Girona	Pere Moradell Puig	PSC
Valdarachas	Guadalajara	Mauricio Martínez Chacón	PP
Valsequillo	Córdoba	Pedro Antonio Barbero Arévalo	PSOE
Veciana	Barcelona	Ramón Servitje Marcé	CIU
Vilanova del Camí	Barcelona	Joan Vich Adzet	PSOE
Villagatón	León	Benjamín Guijo González	PSOE
Villanueva de la Cañada	Madrid	Luis Partida Brunete	PP
Villarejo de Montalbán	Toledo	Gerardo Pavón Villaba	PSOE
Villallón	Asturias	Ramón Rodríguez González	PP



## Alcaldesas

En 1979 las Alcaldesas eran, por definición del diccionario, las esposas de los Alcaldes, una condición que no tenía ninguna de las 95 mujeres que, tras las elecciones municipales, pasaron a presidir otros tantos municipios de nuestro país. Porcentualmente, suponían poco más del 1% del total, una cifra que tampoco se alejaba mucho de la correspondiente a la presencia institucional de las mujeres en otros ámbitos. La mayoría de estas 95 presidieron en aquel primer mandato municipios con menos de 5.000 habitantes. Sólo 7 mujeres estuvieron al frente de Ayuntamientos con más de 10.000 habitantes; de hecho, el municipio con mayor tamaño gobernado por una mujer era Mollet del Vallés –que tenía casi 33.500-; ninguna capital de provincia tuvo, en ese primer mandato, una Alcaldesa.

De todas aquellas “pioneras” sólo permanecen dos y en la misma provincia, Ourense. Se trata de Pilar Otilia López García, Alcaldesa de Ramirás, y Elisa Nogueira Méndez, Alcaldesa de San Cibrao das Viñas; durante este tiempo, el primero de estos municipios ha visto reducida su población desde los más de 5.000 habitantes de 1979 a los 1.989 de la actualidad; en San Cibrao, sin embargo, el censo ha crecido en más de 1.000 personas y se sitúa ahora en 4.200 habitantes.

Sería preciso esperar hasta 1989 para que las mujeres llegaran a las Alcaldías de municipios más grandes y de capitales de provincia, algunas de las cuales continúan teniendo mujeres al frente de sus Corporaciones. El ejemplo más claro es el de Valencia: en 1989, poco antes de las elecciones, Clementina Ródenas sustituyó al entonces Alcalde Ricard Pérez Casado; cuando se celebró la convocatoria electoral de ese año fue otra mujer, Rita Barberá, quien llegaba a la Alcaldía de la capital del Turia, en la que hoy, dieciocho años después, sigue gobernando con mayorías renovadas. Clementina Ródenas fue, posteriormente, Presidenta de la Diputación de Valencia, con lo que entre 1991 y 1995, las dos mayores Entidades Locales de esta provincia estuvieron regidas por mujeres.



A lo largo de estos treinta años, el porcentaje de Alcaldesas ha ido aumentando, pero, incluso ahora, su representación apenas llega al 15%; y pese a la aplicación de los criterios contemplados en la Ley de Igualdad para la confección de listas electorales, la paridad aun está lejana en lo que se refiere a Alcaldesas/Alcaldes, aunque se aproxima entre los Concejales/Concejales: en las Corporaciones surgidas de las últimas elecciones la presencia femenina no llega al 40%. En lo que se refiere a Presidencias de Diputaciones, cabildos y Consejos Insulares, la presencia femenina sigue siendo muy escasa.

<b>PRESENCIA FEMENINA EN LAS ALCALDÍAS</b>			
<b>Mandato</b>	<b>Municipios totales</b>	<b>Alcaldesas Electas</b>	<b>% Alcaldesas/Total</b>
1979-1983	8.033	95	1,18
1983-1987	8.052	166	2,03
1987-1991	8.063	256	3,18
1991-1995	8.082	387	4,7
1995-1999	8.097	545	6,74
1999-2003	8.107	723	9
2003-2007	8.109	1.027	12,6
2007-2009	8.112	1.204	14,8

<b>PRESENCIA FEMENINA EN LAS CONCEJALÍAS (en %)</b>					
<b>Población del Municipio</b>	<b>Mandato 1991-1995</b>	<b>Mandato 1995-1999</b>	<b>Mandato 1999-2003</b>	<b>Mandato 2003-2007</b>	<b>Mandato 2007-</b>
Menos de 5.000 Hbtes.	9.97	13.1	18.6	26.8	39,9
De 5.001 a 20.000	12.5	12.6	27.2	31.3	38,0
Más de 20.000 Hbtes	19.8	19.8	29	32.7	40,1
<b>Total</b>	<b>11.1</b>	<b>13.5</b>	<b>21.3</b>	<b>28.2</b>	<b>39,0</b>

<b>Las Alcaldesas de capitales de provincia</b>	
<b>Capital</b>	<b>Alcaldesa</b>
Albacete	Carmen Oliver Jaquero
Alicante/Alacant	Sonia Castedo Ramos
Cáceres	Maria del Carmen Heras Pablo
Cádiz	Teófila Martínez Saiz
Ciudad Real	Rosa María Romero Sánchez
Córdoba	Rosa Aguilar Rivero
Girona	Anna Pagans Gruartmoner
Jaén	Carmen Purificación Peñalver Pérez
Palma de Mallorca	Aina M. Calvo Sastre
Pamplona/Iruña	Yolanda Barcina Angulo
Valencia	Rita Barbera Nolla
Zamora	Rosa Maria Valdeon Santiago

Presidentas de Diputaciones, Cabildos y Consells Insulars	
Entidad Local	Presidenta
Consejo Insular Mallorca	Francesca Lluç Armengal Socias
Cabildo Insular Lanzarote	Manuela Armas Rodríguez
Diputación Provincial de Guadalajara	María Antonia Pérez León
Diputación Provincial de Huelva	Petronila Guerrero Rosado
Diputación Provincial de León	Isabel Carrasco Lorenzo
Diputación Provincial de Salamanca	Isabel Jiménez García



## Municipios que se crean y otros que se extinguen

En los años setenta, probablemente como resultado del éxodo rural y el crecimiento de la población en las ciudades, el mapa municipal español experimentó numerosas variaciones derivadas, por un lado, de la creación de nuevos municipios, surgidos por la segregación territorial de otros más grandes, y, por otro, de la extinción de municipios existentes, cuyo término pasaba a incorporarse a municipios diferentes.

Esta tendencia, aunque a un ritmo menor, se mantuvo hasta los primeros años ochenta; en los años sucesivos y en la década siguiente los cambios en el mapa municipal vinieron marcados, fundamentalmente por el nacimiento de municipios nuevos. Si se toma como referencia la cifra de municipios existente en diciembre de 1978 y enero de 1979 -8.046-, el número se ha visto incrementado en 66. En treinta años se han creado 11 municipios nuevos y han desaparecido 45.

Desde el año 2000 y hasta ahora, las variaciones han sido muy escasas. El municipio más joven es Pinar del Hierro, y surgió tras segregarse del municipio de Frontera, en Santa Cruz de Tenerife, en septiembre de 2007, ya pasadas las últimas elecciones municipales. Virgilio Fernández es el Presidente de la Comisión Gestora que estará al frente de este municipio hasta la celebración de las próximas elecciones municipales en 2011.

En la provincia de Zaragoza está el segundo municipio más joven, Villamayor de Gállego, segregado de la capital aragonesa en enero de 2006. Su Alcalde, Clemente Pérez Olalla, puede presumir de ser el primer Alcalde electo de su municipio. En su misma situación se encuentra José Salvador Azpiazu, Alcalde de Ziortza-Bolibar, municipio vizcaíno que en diciembre de 2004 se segregó de Markina-Xemein. Tanto este municipio, de 395 habitantes, como Villanueva de Gállego, con 2.878, estrenaron tras las elecciones municipales de 2007 sus primeras Corporaciones Locales democráticas.



**Evolución del número de municipios de España**

Año	Extinguidos	Creados	Diferencia	Total
1978				8.046
1979	20	1	-19	8.027
1980	7	2	-5	8.022
1981	2	4	4	8.024
1982	0	17	17	8.041
1983	1	12	11	8.052
1984	2	3	1	8.053
1985	1	3	2	8.055
1986	0	3	3	8.058
1987	2	7	5	8.063
1988	2	6	4	8.067
1989	0	4	4	8.071
1990	2	8	6	8.077
1991	1	6	5	8.082
1992	0	7	7	8.089
1993	1	3	2	8.091
1994	1	6	5	8.096
1995	1	3	2	8.098
1996	1	1	0	8.098
1997	1	2	1	8.099
1998	0	3	3	8.102
1999	0	5	5	8.107
2000	0	0	0	8.107
2001	0	1	1	8.108
2002	0	0	0	8.108
2003	0	1	1	8.109
2004	0	1	1	8.110
2005	0	0	0	8.110
2006	0	1	1	8.111
2007	0	1	1	8.112
2008	0	0	0	8.112
2009	0	0	0	8.112

**MUNICIPIOS CREADOS      111**  
**MUNICIPIOS EXTINGUIDOS 45**  
**Diferencia            66**



## Alcaldes que fueron Ministros y Ministros que fueron Alcaldes

Son muchos los que afirman que la Administración Local es una “escuela de democracia” porque es el lugar que establece mejores canales de contacto y comunicación con el ciudadano, el más próximo, el que primero toma conciencia de las necesidades y de las inquietudes sociales. El paso por esta “escuela” ha formado parte del currículum político de muchos Ministros y también de numerosos parlamentarios nacionales y europeos. Otros han hecho el camino inverso, desde Ministerios o Parlamentos a las Alcaldías de sus pueblos y ciudades. Incluso alguna de ellos llegó a ser Presidenta del Congreso, la tercera autoridad del estado. Fue Luisa Fernanda Rudí, Alcaldesa de Zaragoza entre 1995 y 2000, y primera mujer que presidió el Congreso la Cámara Alta (entre 2000 y 2004). Ahí van otros ejemplos.

### Ministros que fueron Alcaldes...

- Agustín Rodríguez Sahagún –Ministro de Defensa de 1979-1981. Alcalde de Madrid 1989-1991
- Soledad Becerril Bustamante: Ministra de Cultura 1981-1982. Alcaldesa de Sevilla (1995-1999)
- Juan Alberto Belloch Julbe- Ministro de Justicia (1993-1994) y de Justicia e Interior(1994-1996). Alcalde de Zaragoza (2003-2007 y 2007-)
- Jerónimo Saavedra Acevedo- Ministro para las Administraciones Públicas (1993-1996). Alcalde de las Palmas de Gran Canaria (2007-)
- Juan Carlos Aparicio- Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales 2000) Alcalde de Burgos (2003-2007 y 2007-)
- Abel Caballero, Alcalde de Vigo desde 2007, Ministro de Transportes, Turismo y Comercio (1985-1987)
- Mariano Rajoy, Presidente de la Diputación de Pontevedra (1986-1991), Ministro de Administraciones Públicas, de Educación y Cultura, de la Presidencia y de Interior (entre 1996 y 2004)

### Y Alcaldes que fueron Ministros

- Narcís Serra i Serra: Alcalde de Barcelona (1979-1982). Ministro de Defensa (1986-1988 y 1988-1991) y Vicepresidente del Gobierno (1991-1993 y 1993-1995)
- Antoni Asunción: Alcalde de Manises (1979-1988) Presidente Diputación de Valencia, Ministro del Interior (1993-1994)
- Angel Acebes Paniagua: Alcalde de Avila (1991-1995) Ministro de Justicia (2000-2002) y de Interior (2002-2004)
- Celia Villalobos, Alcaldesa de Málaga (1995-2000), Ministra de Sanidad (2000-2002)
- José Montilla Aguilera, Alcalde de Cornellá de Llobregat (1985-2004), Ministro de Industria, Turismo y Comercio (2004-2006).
- Joan Clos i Matheu, Alcalde de Barcelona ( 1997-2006), Ministro de Industria, Turismo y Comercio (2006-2008)
- Celestino Corbacho Chaves, Alcalde de L’Hospitalet de Llobregat (1994-2008), Presidente de la Diputación de Barcelona (2004-2008), Ministro de Trabajo e Inmigración (2008-)



## Anexo

### Referentes de interés:

#### Alcalde más veterano:

**Licinio Prieto González.** Alcalde de Cuevas del Valle (Avila) desde 1954. Alcalde en activo de más edad (86 años) y uno de los más veteranos al frente de un Ayuntamiento.

#### Alcaldesas en activo desde 1979:

**Pilar Otilia López García,** Alcaldesa de Ramirás (Ourense)

**Elisa Nogueira Méndez,** Alcaldesa de San Cibrao das Viñas (Ourense)

#### Municipios con su primer Alcalde democrático:

**Villamayor de Gállego (Zaragoza).** Su Alcalde es Clemente Pérez Olalla

**Ziortza-Bolibar (Vizcaya).** Su Alcalde es José Salvador Aspiazu

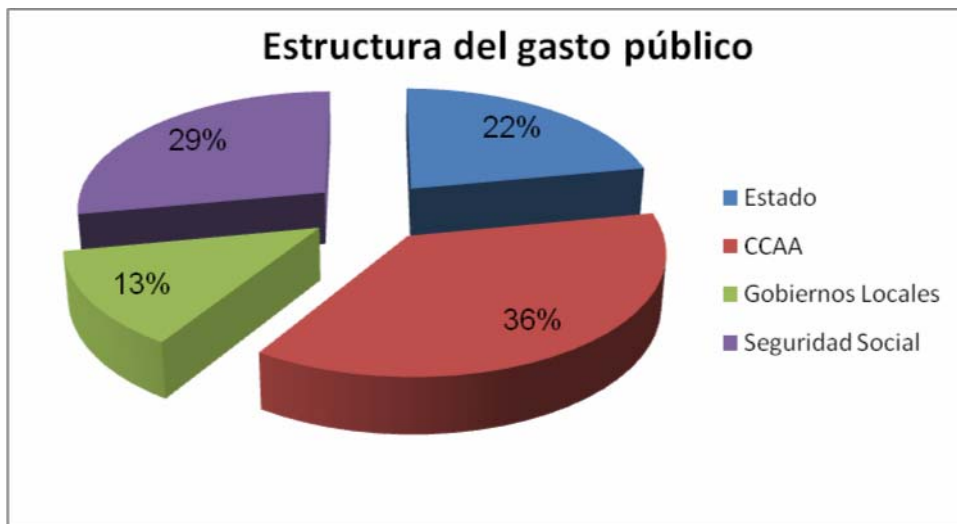
#### Municipio de más reciente creación:

**El Pinar del Hierro (Santa Cruz de Tenerife),** creado por segregación de Frontera. Virgilio Fernández es el Presidente de su Comisión gestora





## Los Gobiernos Locales en cifras

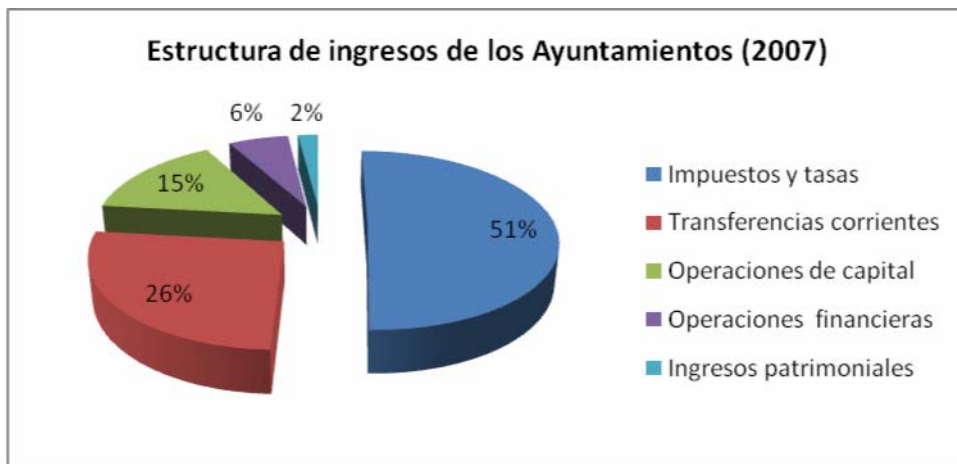


## Ingresos de las Entidades Locales 2007

(Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda)

Ingresos (miles de euros)	Municipios	Total Entidades Locales *
<b>Impuestos directos</b>	13.726.037	<b>20.116.193</b>
<b>Impuestos indirectos</b>	3.357.642	<b>11.157.899</b>
<b>Tasas y otros ingresos</b>	9.722.666	<b>10.632.842</b>
<b>Transferencia corrientes</b>	13.893.575	<b>17.151.075</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	1.309.895	<b>1.439.259</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	3.782.278	<b>3.916.263</b>
<b>Transferencias de capital</b>	4.559.273	<b>4.690.020</b>
<b>Activos financieros</b>	140.678	<b>302.146</b>
<b>Pasivos financieros</b>	3.237.698	<b>4.054.503</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>53.729.741</b>	<b>73.460.200</b>

\* Incluyendo Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, Entidades Metropolitanas y Comarcas y Transferencias Internas.



## Gastos de las Entidades Locales 2007

(Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda)

<b>Gastos (miles de euros)</b>	<b>Municipios</b>	<b>Total Entidades Locales *</b>
<b>Personal</b>	15.549.858	<b>18.349.297</b>
<b>Bienes corrientes y servicios</b>	15.439.664	<b>17.592.784</b>
<b>Gastos financieros</b>	992.578	<b>1.255.004</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	3.807.722	<b>14.820.369</b>
<b>Inversiones reales</b>	14.247.386	<b>16.606.663</b>
<b>Transferencias de capital</b>	999.329	<b>1.396.977</b>
<b>Activos financieros</b>	302.930	<b>480.225</b>
<b>Pasivos financieros</b>	1.957.252	<b>2.594.541</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>53.296.719</b>	<b>73.095.860</b>

\* Incluyendo Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, Entidades Metropolitanas y Comarcas y Transferencias Internas.

- Más de la mitad de la población (51,6%) vive en el 1,6% de los municipios.
- Estos municipios, con una población superior a los 50.000 habitantes, absorben más 52% del gasto total municipal.
- El gasto total medio por habitante fue de 1.1308 euros en 2007
- El gasto en inversión supera en términos relativos, el 22% del gasto local.

### Las principales partidas de gastos municipales

(2007. Fuente: Ministerio de Economía y Hacienda)

Miles de euros

Protección Civil y Seguridad Ciudadana	4.005.632
Seguridad, Protección y Promoción social	5.365.042
Educación	2.137.282
Vivienda y urbanismo	8.631.743
Bienestar comunitario	6.454.971
Cultura	6.460.532
Infraestructuras básicas y transportes	5.189.424

